

Comisión Especial de Movilidad Urbana LXV/CEMU/10

Chihuahua, Chih., 19 de septiembre de 2017.

CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ESPECIAL DE MOVILIDAD URBANA PRESENTE. –

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a una reunión de la Comisión Especial de Movilidad Urbana que se celebrará el día jueves 21 de septiembre del año en curso, a las 13:30 horas, en la Sala Revolución, de las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIP. LAURA MÓNICA MARÍN FRANCO
Presidenta

DIP. ALEJÁNDRO GLORIA GONZÁLEZ
Secretario

C.c.p. Dip. Jesús Villarreal Macías, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.

C.c.p. Dip. María Isela Torres Hernández, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI.

C.c.p. Dip. René Frías Bencomo, Coordinador del Grupo Parlamentario del PNA.

C.c.p. Dip. Leticia Ortega Máynez, Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA.

C.c.p. Dip. Alejandro Gloria González, Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM.

C.c.p. Dip. Rubén Aguilar Jiménez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.

C.c.p. Dip. Crystal Tovar Aragón, Representante del PRD.

C.c.p. Dip. Miguel Alberto Vallejo Lozano, Representante del PMC.

C.c.p. Dip. Israel Fierro Terrazas, Representante del PES.

Comisión Especial de Movilidad Urbana LXV/CEMU/10

ORDEN DEL DÍA.

- Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las siguiente Iniciativas:

Iniciativa con carácter de DECRETO a fin de reformar el inciso f), de la fracción IX, del artículo 10 de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Chihuahua.

Iniciativa con carácter de DECRETO a fin de reformar los artículos 2, 3, 9, 10, 14, 35, 41, 42, 52, 66, 120 y 124 de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Chihuahua,

V. Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 21 días del mes de septiembre del 2017



Comisión Especial de Movilidad Urbana LXV/CEMU/10

ACUSE DE RECIBO

CONVOCATORIA DE REUNIÓN DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a una reunión de la

Comisión Especial de Movilidad Urbana

Misma que se celebrará el día jueves 21 de agosto del año en curso, a las 13:30 horas, en la Sala Revolución, de las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

ENTERADOS:

INTERESADO	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE	FECHA/HORA	
Dip. Laura Mónica Marín Franco Presidenta	Gosario arras q.	20-Sept-12017	14
Dip. Alejandro Gloria González Secretario	Allevar	20 Sept-17.	10
Dip. Hever Quezada Flores Vocal	72	20/09/17	10
Dip. Crystal Tovar Aragón Vocal	Sty O.	20/04/7 13	9
Dip. Liliana Araceli Ibarra Rivera Vocal	Priscila Rodriguez.	20.09.19 12:55pm	and